

(P. de la C. 1002)

ASAMBLEA LEGISLATIVA ORDINARIA  
Ley Núm. 34 de 2016  
(Aprobada el 18 de mayo de 2016)

## LEY

Para denominar la cancha bajo techo de la Escuela Especializada en Bellas Artes Pablo Casals, ubicada en la Urbanización Bayamón Gardens del Municipio de Bayamón, con el nombre de Daisy Ocasio Maldonado; y para otros fines relacionados.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Daisy Ocasio Maldonado nació el 3 de noviembre de 1964, en Brooklyn, Nueva York. Son sus padres Antonio Ocasio y Marta Maldonado, ambos del Barrio Santurce del Municipio de San Juan, donde se conocieron. Es la mayor de ocho (8) hermanos, cinco (5) mujeres y tres (3) varones, todos deportistas. Cuando era niña despertó en ella una intensa pasión por el deporte; siempre soñó con ser una gran atleta. Cursó estudios elementales e intermedios en Nueva York. En el año 1979, regresó a Puerto Rico a vivir con su abuela y sus tías, en el pueblo de Bayamón. Estudió en la Escuela Superior Papa Juan XXIII, en el programa bilingüe. A los quince (15) años de edad, el fenecido alcalde de Guaynabo, Alejandro "Jr." Cruz, le dio la oportunidad de jugar en el equipo femenino de sóftbol, conocido como "Las muñecas de Jr. Cruz".

Realizó sus estudios universitarios en la Universidad del Sagrado Corazón, y en el año 1983 obtuvo un Grado Asociado en Educación Elemental. Luego, estudió en la Universidad del Turabo un Bachillerato en Educación Secundaria. En el año 1990, hizo una maestría en la Universidad Central de Bayamón. Durante estos años compitió en las Justas de la Liga Atlética Interuniversitaria, por cuatro (4) años consecutivos, y obtuvo el récord en el evento de la jabalina. En la Universidad del Turabo rompió el récord de heptatlón de la Liga Atlética Interuniversitaria, y a nivel de Puerto Rico.

Esta joven es una persona humilde, sencilla, optimista, decidida y muy disciplinada en el deporte. Algunos de sus logros han sido:

- 1981- Equipo Nacional de Sóftbol Femenino Santo Domingo
- 1982- Equipo Nacional de Sóftbol Juvenil Mundial
- 1985- Juegos Centroamericanos Zonales Bahamas
- 1986- Juegos Centroamericanos Santiago Santo Domingo
- 1987- Juegos Centroamericanos Venezuela- Medalla de Bronce- heptatlón.
- 1988- Juegos Iberoamericanos México- Evento 800 mts.
- 1989- Juegos Zonales Barbados
- 1990- Juegos Centroamericanos México- Medalla de Bronce- relevo 4 x 400 mts.
- 1991- Juegos Panamericanos Cuba- Quinto Lugar- 800 mts.
- 1992- Juegos Iberoamericanos España, Sevilla- Quinto lugar- 800 mts.
- 1993- Juegos Centroamericanos de Ponce- Medalla de Bronce- 800 mts.
- 1994- Juegos Barriendo Cuba- Medalla de Oro- 800 mts.

- 1995- Más de 60 maratones locales; como el de Wilfredo Vázquez- ganó 3 veces.
- 1996- Debutó como Boxeadora Profesional hasta 6 peleas profesionales- 5 -1
- 1999- Maratón Teodoro Moscoso- Primer Lugar, tiempo récord 36:31
- 2001-2004- Maratones
- 2009- Se convierte en la primera mujer en obtener licencia de entrenadora profesional de boxeo aficionado.
- 2012- Fue exaltada al Salón de la Fama del Deporte del Municipio de Bayamón, en la 11ma. Edición SFDB.

Desde el año 1991, se desempeña como maestra de Educación Física. Durante dos (2) años trabajó en la Escuela Elemental del Barrio Pájaros en Toa Baja. Ha trabajado desde el 1994 hasta el presente, como maestra en la Escuela Especializada en Bellas Artes Pablo Casals. Dentro de la comunidad escolar ha surgido el deseo, de que la cancha bajo techo de la escuela, lleve el nombre de esta distinguida maestra.

Por lo antes expuesto, la Asamblea Legislativa de Puerto Rico, respetando y honrando el deseo de la comunidad de la Escuela Especializada en Bellas Artes Pablo Casals, considera meritorio designar la cancha bajo techo de dicha escuela, con el nombre de Daisy Ocasio Maldonado, en reconocimiento a su gran trayectoria deportiva y a su carrera como profesional de la educación.

*DECRÉTASE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:*

Artículo 1.-Se denomina la cancha bajo techo de la Escuela Especializada en Bellas Artes Pablo Casals, ubicada en la Urbanización Bayamón Gardens del Municipio de Bayamón, con el nombre de Daisy Ocasio Maldonado.

Artículo 2.-La Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, y el Municipio de Bayamón, tomarán las medidas necesarias para dar cumplimiento a las disposiciones de esta Ley, sin sujeción a lo dispuesto en la Ley Núm. 99 de 22 de junio de 1961, según enmendada.

Artículo 3.-Esta Ley entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.

**DEPARTAMENTO DE ESTADO**  
**Certificaciones, Reglamentos, Registro**  
**de Notarios y Venta de Leyes**  
**Certifico que es copia fiel y exacta del original**  
**Fecha: 20 de abril de 2016**

Firma: \_\_\_\_\_



**Rolando J. Torres Carrión**  
**Subsecretario de Estado**